

## **POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Como consecuencia del compromiso de **ESCAMILLA SAT 2080** con la calidad y con la seguridad alimentaria, desde la Dirección de esta empresa, y a través de la presente Política, queremos transmitir tanto a nuestros miembros como a toda persona relacionada con nosotros o con nuestros productos de forma directa o indirecta, nuestros principios de compromiso en cuanto a la calidad, seguridad alimentaria y compromiso social y con el medio ambiente.

La Gerencia de **ESCAMILLA SAT 2080** enfoca su Sistema de Seguridad Alimentaria basado en la norma internacional IFS.

Todo ello queda plasmado con la mejora continua de su eficacia en el propósito de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios y con los acordados mutuamente con sus clientes.

Todo esto significa:

- Nuestro objetivo final es mantener el más alto nivel de calidad y seguridad alimentaria en todos nuestros productos.
- Para mantener el máximo nivel de eficacia se han sistematizado las actividades de **ESCAMILLA SAT 2080** en procedimientos e instrucciones técnicas, y se ha implantado un sistema de análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC) que cumple con los requisitos legales vigentes.
- Existen canales de comunicación, tanto interna como externa, que permiten dar respuesta a las demandas de información relativas al sistema de gestión de seguridad alimentaria.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios (éticos, medioambientales y laborales incluidos) y aquellos acordados con los clientes sobre la inocuidad de los productos y sobre los servicios acordados.
- La mejora en las garantías de seguridad alimentaria y mejora de nuestros procesos pasa por una mejora de los recursos, tanto humanos como materiales.
- La Dirección de la empresa así como sus Responsables velarán por el cuidado medioambiental de sus acciones como consecuencia del desarrollo de sus procesos productivos.

La dirección ha documentado e implantado los objetivos de Calidad y Seguridad Alimentaria los cuales son coherentes con los objetivos generales de la organización y con esta política.

La Dirección se compromete a revisar esta política periódicamente y a realizar los ajustes necesarios del sistema de gestión de calidad y seguridad alimentaria para asegurar que se mantiene su adecuación a los requisitos legales, que se continúan elaborando productos seguros y de alta calidad y que se mejora continuamente la eficacia del sistema.

Esta Política es el medio para conducir a la organización hacia la mejora de su Sistema de Gestión, con lo que permanece expuesta en lugar visible para todo el personal y es comunicada a todos los niveles de la organización cada vez que sufra una revisión para que sea implementada y mantenida.

El Gerente